

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3748** *ALEJANDRO MARTÍN GUTIÉRREZ*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1388/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra Alejandro Martín Gutiérrez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a Alejandro Martín Gutiérrez en situación de insolvencia legal total por importe de 450,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090013557-1